

Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos
Comisión Directiva Central
Por una escuela pública para la liberación de los pueblos



Ref.: AGMER solicita información sobre Programa "La Escuela sale de la Escuela"

Paraná; 26 de julio de 2016.

Al Sr. Presidente
Consejo General de Educación
Prof. José Luis Panozzo
PRESENTE

Por este medio, la Comisión Directiva Central de AGMER y nuestra Vocal electa al CGE, Perla Florentin, solicitan a Ud. información referida al programa "*La Escuela sale de la Escuela*" a desarrollarse en los departamentos La Paz, San José de Feliciano y Uruguay, según información periodística que se está difundiendo a partir de la declaración de Purmamarca de febrero de 2016.

Consideramos que garantizar el derecho social a la educación secundaria y los principios y propósitos para este nivel contenidos en la Ley Nacional Nº 26.206 que expresa la obligatoriedad del mismo, requiere de debates y acuerdos paritarios que superen decisiones parciales y atomizadas como extender la Jornada hacia actividades deportivas o recreativas y/o pretender vincular la educación secundaria con el mundo de la economía y el trabajo regional.

Nos interesa conocer cuáles son los sentidos que orientan dicho programa, cuáles son los criterios por los cuales se decide desarrollarlo en estos departamentos, quiénes serán los responsables institucionales del programa, qué puestos de trabajo docente se definirán para garantizarlo, qué modificaciones a la organización escolar se requieren.

Consideramos como gremio que definiciones tan importantes como "*salir de la escuela*" (tal como se nombra al programa) requieren construcciones de sentido que den cuenta de *hacia dónde se pretende esa salida*, así como de las implicaciones políticas, pedagógicas, curriculares y laborales que la extensión de jornada supone para el nivel.

Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos
Comisión Directiva Central
Por una escuela pública para la liberación de los pueblos



Asumimos la defensa de la obligatoriedad de la educación secundaria que conquistamos por ley, la defensa de los derechos de nuestros adolescentes y jóvenes desde una perspectiva social y personal y la defensa de los derechos de nuestros compañeros docentes y directivos del nivel. La educación pública requiere definiciones colectivas y horizontes claros y consensuados.

Sin otro particular, a la espera de una pronta respuesta, lo saludan atentamente.

Perla Florentin
Vocal electa
Representante de los trabajadores
de la educación en el CGE

Ana R. Delaloye
Secretaria de Educación
AGMER - C.D.C.

Néstor F. Peccín
Secretario General
AGMER - C.D.C.



ENTRÓ **27 JUL 2016** HORA **10:40**
● ALIÓ Y PUESTO EN *Alusman*